

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

YAER / GMM / JAM / MRR / SRF / occ

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. Decreto Exento N° 3.379 del 07.08.2023 que autoriza la contratación mediante la modalidad de Trato Directo para servicios personales especializados del proyecto denominado "Conservación Complejo Deportivo Joaquín Muñoz García".
4. Contrato de prestación de servicios de fecha 29.09.2023 suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y la profesional Verónica Leonor Espíndola Vera, Rut 10.729.227-6.
5. Decreto Exento N° 4.476 del 17.10.2023 que aprueba contrato.
6. Anexo de Contrato de fecha 15.12.2023.
7. Decreto Exento N° 5.487 de 15.12.2023 que aprueba anexo contrato suscrito con fecha 15.12.2023.
8. Decreto Exento N° 987 de fecha 14 de abril de 2025, que aprueba término anticipado por mutuo acuerdo del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y doña Verónica Leonor Espíndola Vera.
9. Anexo de Término de Contrato por Mutuo Acuerdo de fecha 25 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Exento N° 987 de fecha 14 de abril de 2025, se aprobó el término anticipado por mutuo acuerdo del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y doña Verónica Leonor Espíndola Vera, para la ejecución del proyecto denominado "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSERVACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**".
2. Que con fecha 25 de junio de 2025, se ha suscrito entre las partes un Anexo de Término de Contrato por Mutuo Acuerdo, mediante el cual se formaliza el término anticipado del contrato, se reconocen las etapas cumplidas y pagadas, y renuncia a acciones legales futuras.
3. Que es necesario sancionar mediante acto administrativo el Anexo de Término de Contrato por Mutuo Acuerdo suscrito entre las partes.

DECRETO EXENTO N°1.831

1. **APRUEBASE** el Anexo de Término de Contrato por Mutuo Acuerdo suscrito con fecha 25 de Junio de 2025, entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y doña **VERÓNICA LEONOR ESPÍNDOLA VERA**, RUT [REDACTED] relacionado con el proyecto denominado "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSERVACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA**".



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

2. **TÉNGASE PRESENTE** que mediante el anexo que por este acto se aprueba, las partes formalizan el término anticipado por mutuo acuerdo del contrato suscrito con fecha 29.09.2023, reconocen el cumplimiento de la Etapa 15.0 "Regularización infraestructura existente hasta la obtención de la recepción Municipal", por un monto total de \$5.939.771 (cinco millones novecientos treinta y nueve mil setecientos setenta y un pesos), otorgan el más amplio, completo y total finiquito.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a doña **VERÓNICA LEONOR ESPÍNDOLA VERA** a través del correo electrónico registrado para tales efectos.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal(S)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
-Archivo (01)